



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

CONCURSO PUBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1

En Lurigancho - Chosica, siendo las 08:30 horas del día 06 del mes de febrero del año 2025, en la sala de Reuniones de la Unidad de Abastecimiento, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, sito en Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951, La Cantuta distrito de Lurigancho - Chosica, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N° 03-2024-UNE-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE”**, para la Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro.

DESARROLLO DE LA AGENDA

A continuación, se da inicio a la reunión para la admisión de las ofertas del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**.

Considerando lo establecido en el Artículo 79° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre el procedimiento de Concurso Publico.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En ese sentido, de acuerdo a la revisión establecida en el cronograma del procedimiento de selección se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20155945860	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	2024-12-05 12:03:30.0	Válido
2	20481562741	ARQUIMEDES ERNESTO CRUZ SANCHEZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-03 09:54:07.0	Válido
3	20503561248	FUNDACION SAN MARCOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA	2024-12-01 01:42:55.0	Válido
4	20536719262	PLATAFORMA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.C.	2024-12-05 09:29:04.0	Válido
5	20601887879	MAS EXCELENCIA EDUCATIVA S.A.C.	2024-12-23 17:18:35.0	Válido
6	20605835628	ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-02 18:48:36.0	Válido



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 21 de enero del 2025, se presentó el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : CP-SM-3-2024-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE	MAS EXCELENCIA EDUCATIVA S.A.C.	21/01/2025	17:22:53	Electronico

- FUENTE: SEACE

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en concordancia con el Acta N° 05, el Comité de Selección efectuó la apertura de la oferta para su respectiva verificación.

Como siguiente acto se efectuó la verificación de la oferta presentada, con la finalidad de determinar si la oferta cumple con las condiciones establecidas en la sección específica de las bases y cumplimiento con la totalidad de la documentación de la presentación obligatoria.

Como resultado de la revisión de la apertura y admisión de ofertas tenemos lo siguiente:

7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
CONCURSO PÚBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoria objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 120 días calendarios.

Lima, 21 de enero de 2025.

.....
Noelia Hurtado Ramirez
DNI N° 10183430
Representante Legal Más Excelencia Educativa S.A.C



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

selección en el plazo de 120 días calendarios.

o de 2025.

.....
Noelia Hurtado Ramirez
DNI N° 10183430
Representante Legal Más Excelencia Educativa S.A.C

410

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 CONCURSO PÚBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1
 Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
SERVICIO DE CONSULTORIA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	
TOTAL	S/854,910.00 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez y 00/100 soles)

La oferta económica [Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez y 00/100 soles] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

Lima, 21 de enero de 2025.

.....
Noelia Hurtado Ramirez
DNI N° 10183430
Representante Legal Más Excelencia Educativa S.A.C



Reconocer texto

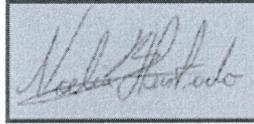
Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

su oferta económica los tributos respectivos.

: 2025.



Noelia Hurtado Ramirez
DNI N° 10183430

Representante Legal Más Excelencia Educativa S.A.C

- La empresa **MAS EXCELENCIA EDUCATIVA S.A.C.**, cuenta con la documentación respectiva para la etapa de admisión, sin embargo, se puede evidenciar en los anexos de las Declaraciones Juradas que, no se ha consignado la firma manuscrita, en su defecto contiene firma escaneada, en el ANEXO N° 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA y en el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en concordancia con la normativa aplicable vigente es preciso señalar:

(...) 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...)

(...) 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.** (...)

Al respecto, cabe precisar que, de lo advertido en el párrafo precedente se determina que la oferta no se considera como válida, por lo tanto, **NO ES ADMITIDA.**

Con la finalidad de continuar Luego se procedió a revisar los demás documentos de Admisión, dando como resultado el siguiente cuadro (cuyo detalle se puede apreciar en el Anexo 01):

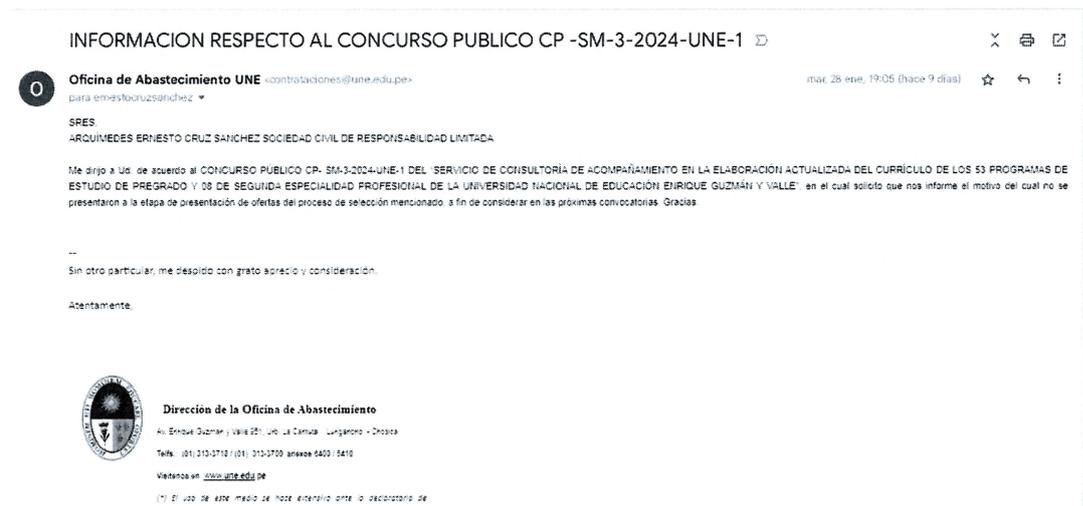
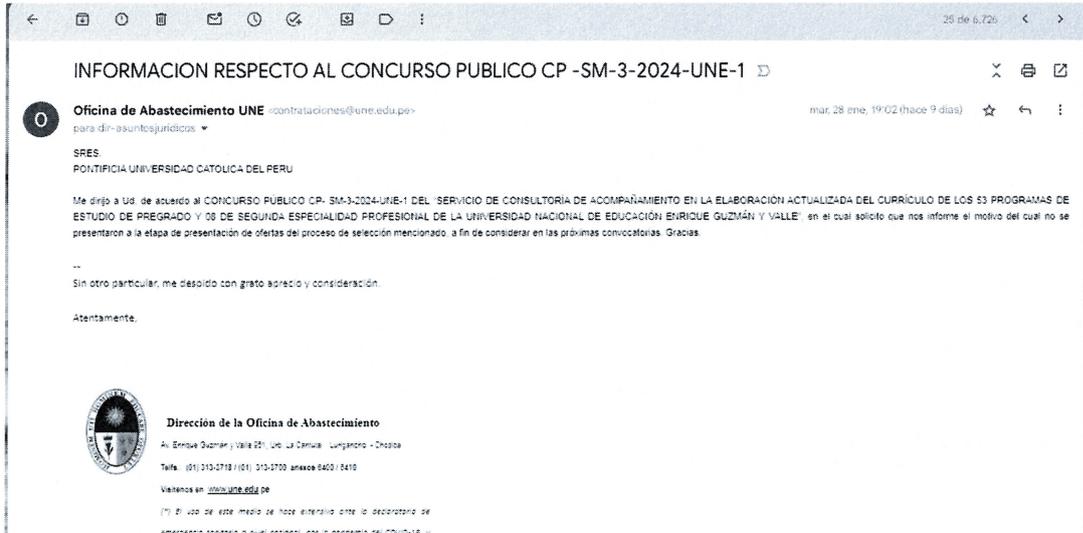
CUADRO N° 1										
CONCURSO PUBLICO N° 003-2024-UNE										
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"										
CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS										
POSTOR	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA								ESTADO
		A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 1)	B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 3)	E) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO 4)	F) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DE SER EL CASO (ANEXO 5)	G) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 6)	FACULTATIVO: B) SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (Anexo N° 11)	
1	MAS EXCELENCIA EDUCATIVA S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDO

La empresa MAS EXCELENCIA EDUCATIVA S.A.C. cuenta con la documentación respectiva para la etapa de ADMISIÓN, sin embargo, se puede evidenciar en los anexos de las Declaraciones Juradas que, no se ha consignado la firma manuscrita, en su defecto contiene firma escaneada, en el ANEXO N° 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA y en el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en concordancia con la normativa aplicable vigente conforme a lo dispuesto en el numeral 60.2 y 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (...) 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...) - 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable (...). Al respecto, cabe precisar que, de lo advertido en el párrafo precedente se determina que la oferta no se considera como válida, por lo tanto, **NO ES ADMITIDA.**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Asimismo, con la finalidad de determinar las razones por la cual, los participantes registrados no presentaron sus propuestas económicas correspondientes al procedimiento de selección, con fecha 28 de enero se solicitó a los referidos participantes expresen los motivos:





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORMACION RESPECTO AL CONCURSO PUBLICO CP -SM-3-2024-UNE-1



Oficina de Abastecimiento UNE <contrataciones@une.edu.pe>
para pauloipo

mar. 28 ene, 19:09 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

SRES
PLATAFORMA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S A C

Me dirijo a Ud. de acuerdo al CONCURSO PÚBLICO CP- SM-3-2024-UNE-1 DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y OS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE", en el cual solicito que nos informe el motivo del cual no se presentaron a la etapa de presentación de ofertas del proceso de selección mencionado, a fin de considerar en las próximas convocatorias. Gracias.

--

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,



Dirección de la Oficina de Abastecimiento

Au. Enrique Guzmán y Valle 551, Urb. La Católica - Lurigancho - Chicla

Teléfono: (01) 315-3718 / (01) 315-3700 anexo 5400 / 5410

Visítanos en www.une.edu.pe

(*) El uso de este medio se hace extensivo ante la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por la pandemia del COVID-19 y

INFORMACION RESPECTO AL CONCURSO PUBLICO CP -SM-3-2024-UNE-1



Oficina de Abastecimiento UNE <contrataciones@une.edu.pe>
para jhosafathadauto

mar. 28 ene, 19:10 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

SRES
ROBLE CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Me dirijo a Ud. de acuerdo al CONCURSO PÚBLICO CP- SM-3-2024-UNE-1 DEL "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y OS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE", en el cual solicito que nos informe el motivo del cual no se presentaron a la etapa de presentación de ofertas del proceso de selección mencionado, a fin de considerar en las próximas convocatorias. Gracias.

--

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,



Dirección de la Oficina de Abastecimiento

Au. Enrique Guzmán y Valle 551, Urb. La Católica - Lurigancho - Chicla

Teléfono: (01) 315-3718 / (01) 315-3700 anexo 5400 / 5410

Visítanos en www.une.edu.pe

(*) El uso de este medio se hace extensivo ante la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por la pandemia del COVID-19 y



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORMACIÓN RESPECTO AL CONCURSO PUBLICO CP -SM-3-2024-UNE-1

Externo

Recibida



0

Oficina de Abastecimiento UNE <contrataciones@une.edu.pe>

mar, 28 ene, 19:07 (hace 9 días)



para proyectos1.fundacion

SRES

FUNDACIÓN SAN MARCOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

Me dirijo a Ud. de acuerdo al CONCURSO PÚBLICO CP - SM-3-2024-UNE-1 DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 03 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE en el cual solicito que nos informe el motivo del cual no se presentaron a la etapa de presentación de ofertas del proceso de selección mencionado, a fin de considerar en las próximas convocatorias. Gracias

--

Sin otro particular, me despido con grato agradecimiento y consideración.

Atentamente,



Dirección de la Oficina de Abastecimiento

Av. Enrique Guzmán y Valle 551, Uco, La Libertad - Luján - Chicla

Teléfono: (01) 210-0719 / (01) 210-0700 anexo 5400 / 5410

Visítanos en www.une.edu.pe

(*) El uso de este medio se hace extensivo ante la declaración de

Cabe señalar que, de acuerdo a lo solicitado mediante los correos electrónicos se obtuvo una sola respuesta por parte de la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:

P

Christian Chavez

para mí

mar, 28 ene, 22:03 (hace 9 días)



Señores

Dirección de la Oficina de Abastecimiento

UNE

Me es grato dirigirme a ustedes fin de saludarlos muy cordialmente y a la vez manifestarles el motivo por el cual no presentamos propuesta. NOS FALTÓ TIEMPO PARA PODER COMPLETAR LOS 12 DOCENTES CON EXPERIENCIA EN CURRÍCULO. ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. DEBERIAN INCLUIR LA EXPERIENCIA DE DOCENTES EN CURRÍCULO.

Finalmente, estamos preparados para poder presentar nuestra propuesta cuando la convoque nuevamente.

Atentamente

Ing. Christian Chavez Saenz

Encargado de Proyectos

Fundación San Marcos

Fijo: (051) 322-2285

Móvil: (051) 950-090-395

FUNDACIÓN
SAN
MARCOS





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

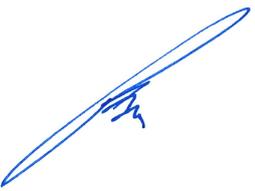
ACUERDO ADOPTADO

En ese sentido, el Comité de Selección, de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección - **CONCURSO PUBLICO CP-SM-3-2024-UNE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN ACTUALIZADA DEL CURRÍCULO DE LOS 53 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO Y 08 DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE”**, ya que no se obtuvo ninguna oferta válida en la etapa de ADMISIÓN, en concordancia a lo señalado en el numeral 65.1 del artículo N° 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 09:30 horas del día 06 de febrero del 2025, se dio lectura de la presente acta, en señal de conformidad.


NANCY ISABEL AMARO RARAZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


DJAMILA GALLEGOS ESPINOZA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


RICARDO MONTALBÁN CALDERÓN
PRESIDENTE SUPLENTE